



REPUBLICA DOMINICANA
INSTITUTO POLICIAL DE EDUCACION, P.N.
"Todo Por La Patria"
"Conocimiento, Excelencia y Servicio"

ESPECIFICACIONES TECNICAS Y/O TERMINOS DE REFERENCIA

ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA

IPE-DAF-CM-2022-0008

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	Cant.	Producto	Muestras	
1	500	PLATOS CON DIVISIONES GRANDES	PLATOS CON DIVISIONES GRANDES	Obligatoria
2	650	PLATOS PLANOS GRANDES 27 CM DE MELANINA BLANCOS	PLATOS PLANOS GRANDES 27 CM DE MELANINA BLANCOS	Obligatoria
3	500	PLATOS HONDOS DE 20 CM DE MELANINA BLANCOS	PLATOS HONDOS DE 20 CM DE MELANINA BLANCOS	Obligatoria
4	650	CUCHARAS DE MESA 10 OVALADO	CUCHARAS DE MESA 10 OVALADO	Obligatoria
5	650	TENEDORES DE MESA 10 OVALADO	TENEDORES DE MESA 10 OVALADO	Obligatoria
6	650	CUCHILLOS DE MESA 10 OVALADO	CUCHILLOS DE MESA 10 OVALADO	Obligatoria
7	500	VASOS ALTOS DE 14.5 OZ ACRILICOS	VASOS PARA AGUA	Obligatoria
8	40	TAZONES REDONDOS CON TAPAS DE 21 CMS, BLANCOS EN MELANINA	TAZONES REDONDOS CON TAPAS DE 21 CMS, BLANCOS EN MELANINA	Obligatoria
9	40	TAZONES REDONDOS CON TAPAS, BLANCOS DE 28 DE CMS, EN MELANINA	TAZONES REDONDOS CON TAPAS, BLANCOS DE 28 DE CMS, EN MELANINA	Obligatoria
10	40	TAZONES REDONDOS CON TAPAS, BLANCOS DE 19 CMS, EN MELANINA	TAZONES REDONDOS CON TAPAS, BLANCOS DE 19 CMS, EN MELANINA	Obligatoria
11	15	CUCHILLOS PARA CARNE DE 18 CM	CUCHILLOS PARA CARNE DE 18 CM	Obligatoria
12	15	CUCHARAS LISAS DE NYLON	CUCHARA LISA DE NYLON	Obligatoria
13	15	CUCHARONES SOPEROS DE NYLON	CUCHARON SOPEROS DE NYLON	Obligatoria

Documentación para presentar en conjunto con la **COTIZACIÓN**:

- 1) Registro de Proveedores del Estado (RPE), **actualizado**.
- 2) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.

- 3) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (TSS)
- 4) Certificación de un organismo estatal, donde certifique que ha cumplido en la entrega de los bienes de naturaleza de lo solicitado.
- 5) Formulario de Presentación de Oferta (**SNCC.F.034**), en el cual el oferente indicara lo que está ofertando detallando correctamente cantidades y especificaciones (conforme a las especificaciones técnicas suministradas y acorde a los bienes ofertados). Este formulario no es subsanable.
- 6) Formulario de Entrega de muestras (firmado y sellado de recibido) (**SNCC.F.056**), Este formulario no es subsanable

El oferente puede presentar ofertas parciales en cada ITEM si así lo decide, esto debe estar indicado en el formulario de presentación de oferta (SNCC.F.034), el cual no es subsanable.

LA ENTIDAD CONTRATANTE NO RECIBIRÁ PROPUESTAS ECONOMICAS, YA PASADO EL PLAZO DE PRESENTACION DE OFERTAS.

A) Condiciones Del Proceso

La Oferta deberá presentarse en Pesos Oro Dominicanos (RD\$) Los precios deberán expresarse en **dos decimales (XX.XX)** que tendrán que incluir todas las tasas (divisas) impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

El Oferente que resulte favorecido con la Adjudicación del presente proceso, debe mantener durante todo el plazo de ejecución del Contrato el precio que proponga en el momento de presentación de la Oferta.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por Autoridades Municipales, Estatales o Gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados.

El Oferente/Proponente que cotice en cualquier moneda distinta al Peso Oro Dominicano (RD\$) **se auto-descalifica para ser objeto de Adjudicación.**

Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones y **deberán ser dados por la unidad de medida establecida en el Formulario de Oferta Económica, el cual no puede ser modificado por el proponente.**

En adición a las disposiciones del **Artículo 14 de la Ley No. 340-06** con sus modificaciones **NO** podrán contratar con el Estado dominicano los proveedores que no hayan actualizado sus datos en el Registro de Proveedores del Estado.

B) Criterios De Evaluación

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar la pertinencia de su oferta bajo la modalidad **“CUMPLE/ NO CUMPLE”**.

La presentación de las muestras es imprescindible para la evaluación de las mismas.

El cumplimiento de este criterio será evaluado conforme a la documentación requerida.

C) **Requisito**

Los Proveedores tendrán desde el 01/06/2022, hasta el día 02/06/2022, a las 08:00 a.m., único día para recibir las muestras por los interesados en participar en dicho proceso.

D) **Evaluación Oferta Económica**

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente al presente Términos de Referencia, tomando en cuenta la calidad y el precio ofertado.

E) **Criterios de Adjudicación**

La Unidad Operativa de Compras evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La adjudicación será decidida a favor del oferente/proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en el presente término de referencia.

F) **Inicio del Suministro**

Una vez formalizado el correspondiente Contrato de Suministro entre la Entidad Contratante y el Proveedor, éste último iniciará el Suministro de los Bienes que se requieran mediante el correspondiente pedido, sustentado en el Cronograma de Entrega de Cantidades Adjudicadas, que forma parte constitutiva, obligatoria y vinculante del presente Pliego de Condiciones Específicas.

Todos los bienes adjudicados deben ser entregados conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, en el Depósito del Instituto Policial de Educación, P.N., ubicado en la Av. Abraham Lincoln esq. Independencia, siempre con previa coordinación con el encargado del almacén con fines de dar entrada a los bienes entregados.